

MENDIVE



REVISTA DE EDUCACIÓN

Artículo de revisión

La Ecología Política como alternativa educativa para la Gestión Sociocultural. Análisis del Plan de estudio

Political Ecology as an educational alternative for Sociocultural Management. Study Plan Analysis

A Ecologia Política como alternativa educacional para a Gestão Sociocultural. Análise do plano de estudo

Saíra Montané Caballero¹



<https://orcid.org/0000-0002-9253-7723>

Yelineis Pacheco Suárez¹



<https://orcid.org/0000-0002-3785-3248>

¹Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca". Pinar del Río, Cuba.



sairamc@upr.edu.cu; yeli@upr.edu.cu

Recibido: 9 de octubre, 2023

Aceptado: 22 de junio, 2024

RESUMEN

En el marco internacional se debate la necesidad de que la educación logre una conciencia ambiental basada en principios de equidad. En este escenario, surge como alternativa educativa la Ecología Política, proponiendo un proceso pedagógico desde la construcción colectiva, reflexiva, crítica, autocrítica y la modificación de actitudes, conocimientos y posiciones con respecto al ambiente. En Cuba, la Educación Superior tiene el encargo de implicarse profundamente en el desarrollo sostenible; en este contexto se desenvuelve la carrera de Gestión Sociocultural para el Desarrollo, la cual tiene potencialidades para dar respuesta a la crisis ambiental y de incluir la Ecología Política. Se pretende, entonces, socializar las potencialidades del plan de estudios de la carrera de Gestión Sociocultural para el Desarrollo desde la Ecología Política; para ello, se determinó su contenido educativo, se compararon los tres planes de estudios por los que ha transitado la carrera, con la intención de destacar la evolución del tratamiento a la problemática ambiental y se identificaron en el plan de estudios E: relación, fortalezas y debilidades que presenta para la implementación de la Ecología Política. Se usa el enfoque dialéctico-materialista; métodos teóricos como: el histórico-lógico, inductivo-deductivo y analítico-sintético; como método empírico el análisis documental. Se concluye que la formación ambiental en la carrera ha evolucionado a través del tiempo y el plan E permite una formación más completa y holística, acercándose a las problemáticas ambientales desde diferentes aristas, herramientas y escenarios, aunque aún desde una visión antropocéntrica.

Palabras clave: ecología política; formación ambiental; educación superior; gestión sociocultural.

ABSTRACT

In the international framework, the need for education to achieve environmental awareness

based on principles of equity is debated. In this scenario, Political Ecology emerges as an educational alternative, proposing a pedagogical process from collective, reflective, critical, self-critical construction and the modification of attitudes, knowledge and positions with respect to the environment. In Cuba, Higher Education is in charge of becoming deeply involved in sustainable development; In this context, the Sociocultural Management for Development career is developed, which has the potential to respond to the environmental crisis and to include Political Ecology. It is intended, then, to socialize the potential of the study plan of the Sociocultural Management for Development degree from Political Ecology. For this purpose, its educational content was determined, the three study plans through which the degree has passed were compared, with the intention of highlighting the evolution of the treatment of environmental problems and the following were identified in study plan E: relationship, strengths and weaknesses that it presents for the implementation of Political Ecology. The dialectical-materialist approach is used; theoretical methods such as: historical-logical, inductive-deductive and analytical-synthetic; documentary analysis as an empirical method. It is concluded that environmental training in the career has evolved over time and plan E allows for a more complete and holistic training, approaching environmental problems from different angles, tools and scenarios, although still from an anthropocentric vision.

Keywords: political ecology; environmental training; higher education; sociocultural management.

RESUMO

No âmbito internacional, está sendo debatida a necessidade de uma educação para a conscientização ambiental baseada em princípios de equidade. Nesse cenário, a Ecologia Política surge como uma alternativa educacional, propondo um processo pedagógico baseado na construção coletiva, reflexiva, crítica e

autocrítica e na modificação de atitudes, conhecimentos e posições com relação ao meio ambiente. Em Cuba, a Educação Superior tem a tarefa de se envolver profundamente no desenvolvimento sustentável; é nesse contexto que se desenvolve o curso de Gestão Sociocultural para o Desenvolvimento, que tem o potencial de responder à crise ambiental e de incluir a Ecologia Política. O objetivo, portanto, é socializar o potencial do plano de estudos do curso de Gestão Sociocultural para o Desenvolvimento sob a perspectiva da Ecologia Política; para isso, foi determinado seu conteúdo educacional, foram comparados os três planos de estudos pelos quais o curso passou, com a intenção de destacar a evolução do tratamento das questões ambientais, e foram identificados no plano de estudos E: relação, pontos fortes e fracos que ele apresenta para a implementação da Ecologia Política. Utiliza-se o enfoque dialético-materialista; métodos teóricos como: histórico-lógico, indutivo-dedutivo e analítico-sintético; como método empírico, a análise documental. Conclui-se que a formação ambiental na graduação tem evoluído ao longo do tempo e o plano E permite uma formação mais completa e holística, abordando as questões ambientais sob diferentes ângulos, ferramentas e cenários, embora ainda a partir de uma visão antropocêntrica.

Palavras-chave: ecologia política; educação ambiental; ensino superior; gestão sociocultural.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la educación desempeña un papel fundamental en la problemática ambiental, como resultado de los modos hegemónicos de comprensión del mundo. La educación se ha planteado la necesidad de pensar nuevos estilos de convivencia, de desarrollo y la conformación de una nueva conciencia ambiental. Aproximadamente desde 1950, se ha debatido en el contexto internacional sobre el tema; muchos son los eventos con resultados

importantes que pautan cómo desarrollar la educación ambiental y que encargan a la educación formal y no formal del desarrollo de estos procesos educativos.

Recientemente, se destaca la Agenda de Desarrollo Sostenible hasta 2030, donde se pretende garantizar la educación para el desarrollo sostenible (ONU, 2015). También en documentos de la UNESCO (2018) encargan a la Educación Superior una posición de liderazgo social para erradicar las diferentes problemáticas, desde un enfoque interdisciplinario y transdisciplinario para alcanzar el desarrollo sostenible.

En Cuba, a tono con la agenda internacional, la Educación Superior tiene hoy el desafío de implicarse profundamente en el desarrollo sostenible e inclusivo que integre lo social, económico, ambiental, cultural, institucional y que contribuya a la reducción de la pobreza y de las enormes desigualdades que caracterizan la región.

En el 2020, el ministro de Educación Superior Saborido define los indicadores estratégicos para implementar la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, por parte del ministro de Educación Superior, los cuales son congruentes con la estrategia de desarrollo del país. Dentro de ello, las Universidades responden por diversas tareas en el Plan de Estado de la República de Cuba para el Enfrentamiento al Cambio Climático, conocido como "Tarea Vida".

En este contexto, y como alternativa hacia la comprensión de la crisis ambiental y salida educativa, surge en los años 60 y 70 y toma auge en los 90 del siglo XX la Ecología política, como nueva disciplina de las Ciencias Sociales. Se desarrolla a partir de los aportes de la Geografía, la Antropología, la Ecología Cultural y Social, la Sociología Ambiental, la Economía Ecológica y la Economía Política (Leff, 2017). Estudia la problemática ambiental desde las relaciones de poder que se establecen y que se dan en estructuras políticas y socioeconómicas

determinadas (Leff, 2017), (Alimonda, 2017) y (Villar, 2017).

La Ecología Política ha derivado más para el trabajo en las comunidades que para la educación formal. En Cuba se llevan a cabo experiencias en los Talleres de Transformación Integral promovidos por el Grupo de Desarrollo Integral de la Capital y se destacan los aportes teóricos y metodológicos, principalmente de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), el departamento de Sociología de la Universidad de La Habana y del Centro "Juan Marinello". También se llevan a cabo experiencias en el Centro "Martín Luther King, Jr." (CMMLK) y en el Centro de Educación y Promoción para el Desarrollo Sostenible (CEPRODES), en Pinar del Río (Pérez *et al.*, 2022).

La Ecología Política, sin embargo, puede ser útil a diferentes enseñanzas, específicamente a la Educación Superior, ya que propone un proceso pedagógico desde la construcción colectiva, reflexiva, crítica, autocrítica y la modificación de actitudes, conocimientos, pensamientos, posiciones con respecto al ambiente. Contribuye a la formación de sujetos políticos que puedan participar en procesos de decisión y diseño de políticas ambientales, sociales y públicas, según autores como Alimonda (2017) y Leff (2017). La Ecología Política emplea la educación popular ambiental como su pedagogía, según Toro (2017) y García (2020).

En este contexto internacional y nacional, se desenvuelve la carrera de Gestión Sociocultural para el Desarrollo, la cual tiene potencialidades para responder a estas necesidades. La misma se orienta a la formación de un profesional de perfil amplio, que en la actualidad transita por el plan de estudios E. Esta carrera de pregrado se inserta en procesos de transformación social, tales como: las identidades, los sentidos de pertenencia, implicación, participación, compromiso, enfrentamiento a prejuicios y visiones sesgadas, a las asimetrías sociales y en la construcción de una visión más coherente y pertinente del desarrollo y su expresión en las

<https://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/3660>

políticas sociales y públicas, en la atención a las necesidades individuales y colectivas, la concertación y mediación de conflicto.

Se debe destacar que la carrera presenta una serie de fortalezas para dar respuesta a la necesidad de atender la crisis ambiental internacional, nacional y local. También cabe señalar que presenta debilidades, pues, para ser una carrera de perfil amplio, no incorpora la formación para la solución de problemáticas ambientales en sus modos de actuación, más si se trabaja en sus disciplinas el contenido afín y se aporta una estrategia transversal de educación ambiental. Teniendo en cuenta lo anterior, la Ecología Política y la educación popular ambiental podrían contribuir a fortalecer la formación del estudiante de la carrera de Gestión Sociocultural para el Desarrollo, aportando análisis interdisciplinarios y multidisciplinarios, proponiendo valores como el consumo responsable, la justicia ambiental, la conciencia, la emancipación, la crítica y autocrítica, entre otros, que contribuyen a la consolidación de la formación de un sujeto político, con una cosmovisión del Medio Ambiente diferente, la cual demanda la ciencia hoy.

En relación a lo anterior, el objetivo del artículo es socializar las potencialidades del plan de estudios E de la carrera de Gestión Sociocultural para el Desarrollo desde la Ecología Política. Con este fin, se determinó el contenido educativo de la Ecología Política; posteriormente se compararán los tres planes de estudios por los que ha transitado la carrera (planes de estudios C, D y E), con la intención de destacar la evolución del tratamiento a la problemática ambiental.

Se destacan como antecedentes relativos a la investigación, en Estudios Socioculturales, nombre anterior de la carrera de Gestión Sociocultural para el desarrollo hasta el 2016, autores como: Moya (2009), quien propone una innovación curricular para la sostenibilidad; Borges *et al.* (2019), que investigan sobre la formación de la cultura ambiental y Borges,

Riquennes y Zurbano (2022) quienes estudian la dimensión ambiental en la gestión sociocultural. Todos estos estudios poseen la característica común de centrarse en el plan de estudios D, anterior al vigente y no realizan análisis del plan de estudio.

Para el desarrollo de la investigación se usa el autor de la metodología de la investigación López y Ramos (2021). El estudio se asume desde el enfoque dialéctico-materialista, para la comprensión del objeto de estudio y se asumen métodos teóricos y empíricos para el estudio como:

- Histórico-lógico: permitió la determinación de los principales referentes de la Ecología Política, siguiendo las distintas etapas en su sucesión cronológica para conocer su evolución, desarrollo y las conexiones históricas fundamentales, poniendo de manifiesto la lógica interna del desarrollo.
- Inductivo-deductivo: permitió determinar el contenido educativo de la Ecología Política, donde a partir de razonamiento inductivo se llega a determinadas generalizaciones, para inferir o confirmar formulaciones teóricas sobre nuestro objeto de estudio, y que deducen nuevas conclusiones lógicas, las que son sometidas a comprobaciones.
- Analítico-sintético: permitió organizar los hallazgos histórico-lógicos sobre el contenido educativo de la Ecología Política, teniendo en cuenta sus principales aportes teóricos, conceptos, relaciones y características generales sobre la base de los resultados del análisis.
- Análisis documental: para investigar cómo se concibe el proceso de formación de los gestores socioculturales desde el análisis de los planes de estudio por los que ha transitado la carrera y determinar fortalezas y debilidades para el aprovechamiento de la Ecología Política como alternativa educativa. Se analizaron el plan C perfeccionado (2001-2010), plan D (2010-2016) y el plan E

(2016-actualidad). El análisis se basó en determinar, a partir del contenido educativo de la Ecología Política, conocimientos, habilidades, valores, métodos, técnicas, procedimientos, procesos, fortalezas y debilidades para incorporar la Ecología Política.

DESARROLLO

1.1 La Ecología Política como alternativa educativa

La Ecología Política tiene una larga historia y muy diversos aportes, tanto desde la investigación académica como desde la práctica ciudadana y su contenido educativo. Surge como una nueva disciplina en las ciencias sociales entre los años 1960 y 1970, impulsada por la irrupción de la crisis ambiental, como campo de estudio y de acción en estrecha relación con diversas disciplinas, pensamientos, éticas y movimientos sociales. Autores como López (2019), entre otros, consideran que todavía es un campo en construcción.

El enfoque de la Ecología Política continúa en proceso de construcción, consolidación y diferenciación. Se inscribe en el humanismo crítico y propone una que toma elementos del marxismo; pero también incluye aportes de la economía ecológica, el derecho ambiental, la sociología política, la antropología de las relaciones cultura-naturaleza y la ética política (Treacy, 2020).

La Ecología Política tiene el reto de deconstruir, repensar, reorganizar y sustituir el pensamiento ambiental determinista y reduccionista, por uno que genere reflexión crítica y compromiso político, basado en una pedagogía sustentada en principios que favorezcan la equidad, el diálogo desde la diversidad y el respeto a todas las especies. Aboga por una nueva forma de construir conocimiento académico, hasta ahora marcado por la fragmentación de contenidos y

exclusión del saber popular; la Ecología Política pondera el saber popular.

Debe proponer la Ecología Política un diálogo en el sentido de comprender y transformar el entorno y el interior de los seres humanos, teniendo en cuenta los valores y la responsabilidad individual, para construir una cultura ecológica. Debe organizar el saber desde una mirada interdisciplinar y los valores que transmite deben ser transversales. Intenta construir nuevas identidades culturales en torno a la defensa de las naturalezas y estrategias novedosas de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Reflexiona los efectos que provocan nuestros comportamientos y prácticas sobre el ambiente. Colabora en la toma de conciencia de los desequilibrios ecológicos generados por la actividad humana. Y cuestiona la modernidad, las sociedades industriales y los valores y conceptos sobre los que descansa (Medeot y Pardo, 2012).

La ecología política nos permite cuestionar la sostenibilidad del paradigma del desarrollo; entender que las consecuencias del deterioro ambiental son distribuidas de manera desigual entre los distintos sectores de la sociedad y que en este proceso el entendimiento de las relaciones de poder tiene mucho para aportar. Desde la Ecología Política se postula, entonces, un modo alternativo a la racionalidad económica mercantil para regir el modo de producción y de consumo, ya que se descrea del sistema de precios como un mecanismo eficiente y, asimismo, se lo cuestiona desde la ética que promueve (Treacy, 2020, p. 263).

Relacionada con la Ecología Política surge en América Latina la Educación Popular Ambiental. Deviene la Ecología Política como sustento teórico de la Educación Popular Ambiental, y a la Educación Popular Ambiental (EPA) en la pedagogía de la Ecología Política (Toro, 2017 y García, 2020). La educación Popular Ambiental nace a partir del acumulado de experiencias pedagógicas alternativas (Pérez *et al.*, 2022): desde la Educación Popular iniciada por Paulo Freire (1921-1997); el pensamiento sociocrítico

de Leonardo Boff (1938-actual), Camilo Torres (1929-1966) y Frei Betto (1944-actual); la Metodología de la Investigación-Acción-Participación (IAP) de Fals Borda (1970); corrientes del marxismo como la de Antonio Gramsci (1891-1937); los estudios de manifestación decolonial y la emergencia de las luchas del ambientalismo político del continente. Estas corrientes de pensamiento marcaron y distinguieron a la Ecología Política y la Educación Popular Ambiental en América Latina, esta última hija de este continente.

La autora Torres (2018) determina como uno de sus métodos a la dialéctica, ya que parte de las prácticas transformadoras del pueblo, logra niveles de comprensión y abstracción que permita volver sobre la práctica para darle un carácter más estratégico y eficaz (Torres, 2018, p. 132). García (2020) encuadra la EPA como corriente educativa socioconstructivista, centrada en metodologías participativas como la Investigación-Acción-Participación (IAP). Se basa en los principios orientadores de aprender-haciendo, de la construcción colectiva y el diálogo de saberes y de la participación consciente y autodesarrolladora, donde el sujeto aprende, construye y desarrolla los conocimientos a través de la interacción con su ambiente físico y social. No receta ni determina caminos, reconoce los necesarios avances, retrocesos, cambios de rumbos y surgimiento de nuevas necesidades (Santos *et al.*, 2020) y, además construye conocimientos y problematiza, teoriza y se abstrae de la complejidad socioambiental y se regresa a la práctica concreta para transformar, lo cual significa práctica, teoría, práctica transformadora (García, 2020).

También en la educación popular se parte del aprender haciendo, involucrando activamente a los participantes en cada uno de los momentos, a partir del uso de diferentes técnicas participativas (Torres, 2018, p. 134): "estas promueven ambientes de confianza, de análisis, discusión, reflexión, planificación y organización" (Torres, 2018, p. 134). Pérez (2022) destaca el uso de las dinámicas y técnicas participativas integradas a las finalidades educativas "como

parte del proceso de educación popular ambiental" (Pérez, 2021, p. 515). Es válido señalar que la EPA está dirigida a todo tipo de público y el uso de estas dinámicas logra generar ambientes de cohesión, de compromiso, de familiaridad, cooperación y activismo.

La educación popular ambiental constituye una respuesta sociocultural contrahegemónica ante la complejidad y multicausalidad de las problemáticas ambientales identificadas. En este sentido, sus concepciones filosóficas, pedagógicas y metodológicas se nutren de "fuentes de pensamiento contestatarias a la hegemonía cultural del paradigma de desarrollo y progreso industrialista, causante de pobreza, inequidad social y deterioro natural" (Figueredo, 2010, p. 81). Se debe destacar que realiza un análisis profundo en cuanto a la esencia de la problemática ambiental y que tiene que ver con las hegemonías establecidas hacia la naturaleza y entre los hombres mismos.

La educación popular ambiental es más que una forma de enseñar, es una práctica de vida. De ahí el gran cuestionamiento: cómo vivir, construir, aportar, transformar, crecer como ser humano, dialogar, haciéndolo desde el intento explícito del acercamiento a la coherencia, esa articulación entre las manos (actuar) y la cabeza (pensar), que impulsa al carro de la historia, que nos hace sentirnos en constante crecimiento como sujetos individuales y sujetos sociales, activos y conscientes del momento que vivimos, y de nuestros roles, porque cuántos roles jugamos en la vida, cada día, y cuánto nos cuesta ser coherente entre todos ellos (Santos, 2013, p. 35).

El enfoque de la Educación Popular Ambiental asume el vínculo entre enseñanza y aprendizaje como partes indispensables de un proceso educativo que promueve una continua reconstrucción de la experiencia vivida, tanto de educadores como educandos, y se opone a la sola instrucción. Toma así partido junto a expresiones de la pedagogía social, que ubican el énfasis en la acción (por la acción y para la acción) y definen a esta como transformación

colectiva en la cual no basta la conciencia individual (Figueredo, 2010, p. 88). Se asume la idea de lo colectivo como valor agregado, se le otorga importancia a las experiencias de las personas para que sean enriquecidas luego con la ciencia y que todo el aprendizaje sea práctico y lleve a la acción; son premisas que enriquecen y distinguen a la EPA.

Se concuerda con Figueredo (2010) que plantea que la Educación Popular Ambiental como enfoque pedagógico ambiental concibe el aprendizaje de forma que educador y educando construyan su propio discurso y sus posibles acciones contextualizadas y suscita un proceso educativo que implica transformarnos y promover la transformación, a nivel cognitivo y conductual. Debe movilizar a los individuos en el mejoramiento de sus realidades y promover la articulación de razones, sentidos, objetivos de trabajo, toma de decisión y propuestas de solución a las problemáticas sionaturales. Hay que destacar que se genera un proceso integral, flexible y concientizado para los educandos.

El proceso educativo debe diseñarse e implementarse, de tal manera que el poder circule; que seamos capaces de compartir nuestro saber con otros saberes; que sepamos no solo oír sino escuchar, en la medida que aceptemos al diferente; que aceptemos el cuestionamiento, la problematización, la duda, la pregunta y el error. No se trata de rechazar el poder sino de asumir otra concepción de este, que nos acerque más a nuestra condición de seres humanos (Figueredo, 2010, p. 89).

Pérez (2021) determina principios dinamizadores que constituyen pautas para la acción, de los cuales se mencionan a continuación aquellos que pueden tributar a la presente investigación:

- Principio de transformación: promueve el cambio de paradigmas dominantes y reproductivos en la actuación humana hacia paradigmas emancipatorios, crítica a posicionamientos antropocéntricos, modelos desarrollistas y economicistas

que agudizan la depredación y el extractivismo.

- Principio de innovación y contextualización: asume la capacidad de innovar y de realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje en las dimensiones: desarrolladora, educativa e instructiva.
- Principio de coherencia y filosofía de vida: defiende la concepción de la EPA, más que como una metodología, como filosofía de vida e incluye un aspecto ético que rescata la coherencia necesaria entre el discurso y la práctica.
- Principio de interdisciplinariedad: construye saberes ecológicos desde una mirada integradora.
- Principio de flexibilidad metodológica: garantiza tener en cuenta las particularidades del grupo; se comparten roles en el diseño y coordinación.
- Principio de diálogo de saberes y construcción colectiva de conocimientos: el trabajo en grupos asegura la promoción de un aprendizaje colaborativo, significativo y dialógico, que construye los conocimientos y saberes de forma colectiva.
- Principio de integración y concepción sistémica: forma un pensamiento sistémico, habilidades de comprensión crítica y construcción proyectiva del mundo y un sistema de relacionamiento sionatural desde la equidad y el respeto.
- Principio de la participación crítica y autodesarrolladora: forma y promueve una participación consciente de los sujetos ante la problemática ambiental.

1.2 Análisis del plan de estudios de la carrera de Gestión Sociocultural para el desarrollo

1.2.1. La carrera Gestión Sociocultural para el desarrollo en Cuba

La gestión cultural y sociocultural aparece por un reclamo de eventos internacionales de la

UNESCO en 1966 y 1990, donde se hace referencia a la necesidad de formar profesionales en el ámbito cultural. Las mayores referencias, estudios y resultados se encuentran en Europa, Argentina, Chile y México, donde se realizaron trabajos que denotan años de entrega y una experiencia para mostrar su esencia y su valor para la sociedad en general. La gestión cultural ha avanzado más en Europa; en México, Argentina y Cuba es más utilizada la gestión sociocultural. Sin embargo, en cada uno de estos países adquiere usos y matices propios con sus particularidades y no deben ser utilizadas como equivalentes, ya que son procesos diferentes; se trata de establecer la visión con la cual se asume y utiliza cada uno de los términos (Borges, 2018).

La gestión sociocultural tiene sus antecedentes en los estudios sociales, especialmente como consecuencia del devenir y la profundización de los estudios antropológicos (antropología filosófica, física, biológica o médica y la antropología que estudia al hombre en cuanto ser social); las reflexiones antropológicas sobre la cultura; la Educación Social o sociocultural y las teorías psicológicas como el enfoque sociocultural de Lev Semionovich Vygotsky (Martínez, 2015).

Lo sociocultural no puede ser entendido como la suma de lo social y lo cultural (Martínez, 2015). El discurso actual sobre la dimensión cultural del desarrollo obliga a repensar lo sociocultural como una categoría transdisciplinar, con diversas fuentes teóricas: filosófica, psicológica, ecológica, enfoque de sistema, entre otros. Lo compone, entonces, las esferas económicas, política, cultural, científica, tecnológica, educativa y ambiental; de ahí que pretende sintetizar la complejidad de interrelaciones que integran a la sociedad (Martínez, 2019).

El proyecto social cubano propone distinguir en la gestión sociocultural una formación interdisciplinaria, capaz de propiciar el desarrollo social mediante la acción sociocultural diversa en las instituciones y comunidades, en el marco de las cuales realiza su gestión, propiciando el

necesario protagonismo creciente de las masas en el desarrollo cultural de la sociedad en interacción, e incluso con la ausencia frecuente de otros profesionales de las ciencias sociales en el cumplimiento de estos objetivos del desarrollo sociocultural (Martínez, 2015).

La Licenciatura en Gestión Sociocultural para el Desarrollo en Cuba es el resultado del perfeccionamiento de la carrera de Estudios Socioculturales, iniciada en 1999 de forma experimental en la Universidad "Carlos Rafael Rodríguez", de Cienfuegos y la Escuela Nacional del PCC "Nico López". A partir del curso 2000-2001 se fue asumiendo por diferentes universidades del país, tanto en la modalidad presencial como en la semipresencial en el plan de estudios C de la misma.

Su concepción ocurre como el reto de concebir una nueva carrera universitaria con la capacidad de formar profesionales de las ciencias sociales y humanísticas con habilidades diversas y que respondieran a las necesidades socioculturales de los diversos territorios. En el 2010 se implementa el plan de estudios D; más tarde, a partir de una serie de valoraciones se hizo necesario someter el plan de estudios en cuestión a una evaluación rigurosa que permitiera el perfeccionamiento de la carrera, sus objetivos y alcances profesionales, adecuándolos además a los cambios sociales y económicos que se han venido produciendo en el país (Martínez, 2015). En el 2016, la carrera cambia al plan de estudios E, más a tono con el contexto internacional y las necesidades del país. La carrera también cambia de nombre a Gestión Sociocultural para el Desarrollo.

1.2.2. Análisis del plan de estudios

Para realizar el análisis del plan de estudios de la carrera de Gestión Sociocultural para el Desarrollo, debemos destacar que se realizará en dos sentidos: primero, se compararán los tres planes de estudios por los que ha transitado (plan de estudios C, D y E), con la intención de destacar la evolución del tratamiento a la problemática ambiental en los mismos; y

segundo, se realizará un análisis a partir del contenido educativo (conocimientos, habilidades, procedimientos, valores y métodos), para señalar la relación y las fortalezas y debilidades que presenta el mismo para la implementación de la Ecología Política en la carrera.

El objeto de trabajo de la carrera se ha modificado a lo largo de los años. El plan de estudios E permite una formación más completa y holística, en comparación a los planes anteriores (ver tabla 1). Implica diagnosticar, investigar, implementar, evaluar y sistematizar. La gestión sociocultural tiene diferentes formas como: la gestión ambiental, cultural, la promoción, animación, recreación, acompañamiento, asesoría, mediación, entre otras. No se centra solo en los procesos culturales, sino de índole sociocultural, siendo esta una visión más amplia que integra también lo ambiental desde la construcción multidisciplinar de lo sociocultural. No especifica solamente lo comunitario, sino que deja abierto a cualquier escenario donde se gestione el desarrollo humano individual y colectivo. Contempla la necesidad del desarrollo, como plantea Ramírez *et al.* (2022), como parte de su rol profesional, resultando el tema del desarrollo uno de los más debatidos en las ciencias en los últimos años y que resulta eje central para la problemática ambiental. Aunque resulta una visión antropocentrista limitar solamente al desarrollo del hombre.

Tabla 1- Objeto de trabajo de la carrera de Gestión Sociocultural para el Desarrollo en los planes de estudio C, D y E

Plan	Objeto de Trabajo	Modo de Actuación
Plan C	El trabajo sociocultural comunitario. Su modo de actuación la realización de un trabajo especializado de detección, investigación e intervención sociocultural; por ello el objeto de la profesión	Prepara profesionales capaces de realizar el trabajo social comunitario, asesorías, investigación social, promoción, animación y gestión cultural y turística e incluso labores de formación docente y de extensión

	es precisamente la intervención social comunitaria que implica el trabajo con grupos étnicos, género, territorios, generaciones, lo urbano y lo rural, el turismo.	en las esferas social, cultural, político-ideológica y del turismo.
Plan D	Los procesos culturales que ocurren en diferentes contextos sociales, especialmente aquellos que inciden en el incremento de la calidad de la vida colectiva, el enriquecimiento espiritual, el fortalecimiento de la identidad cultural y la capacidad de participación de la población en dichos procesos.	Implican una sensibilidad especial por la cultura y se caracterizan por el desarrollo de una actividad, sustentada en una consecuente labor científico-investigativa y una actitud de compromiso con el desarrollo social, de gestión, promoción y transformación sociocultural, facilitadora de la participación activa y el protagonismo de la sociedad en el enriquecimiento espiritual y cultural que la misma necesita, en correspondencia con el proyecto social vigente.
Plan E	Los procesos de gestión sociocultural dirigidos a potenciar el desarrollo humano individual y colectivo en el contexto de diversas estrategias, proyectos y acciones de carácter social, incidiendo en el fortalecimiento de la identidad cultural y el sentido de pertenencia, para elevar la calidad de vida y la participación en el desarrollo social.	Asesorar, acompañar y facilitar en un nivel básico para el recién graduado, los procesos de comprensión, apropiación y dinamización consecuente por parte de los implicados, de la cultura y la praxis sociocultural como recurso de mediación y de cambio social indispensable, en correspondencia con el proyecto social cubano en el marco del territorio o la instancia en la que le corresponda actuar.

Fuente: Planes de estudio de la carrera de Gestión Sociocultural para el Desarrollo

Se puede apreciar que en el plan de estudios E (ver tabla 1) se reconocen y describen modos de actuación de planes de estudios anteriores y se proponen nuevos modos de actuación como: la mediación, la facilitación, el acompañamiento y la asesoría, que hacen más rico el papel del profesional de esta carrera y que le permiten acercarse a las problemáticas ambientales desde diferentes aristas, herramientas y escenarios. Pudiera incluirse la transformación como parte de los modos de actuación, ya que todo el accionar que propone debe conllevar a la transformación, y este es uno de los principios que plantea Pérez (2022).

Los campos de acción de la carrera han evolucionado desde lo cultural, artístico, social, político-ideológico y del turismo, a la gestión y promoción sociocultural, la teoría y la metodología social, la historia y el pensamiento cultural y la cultura cubana, hasta la gestión sociocultural, la teoría y la metodología social, la historia social y pensamiento cultural, la comprensión del desarrollo social y las políticas sociales y públicas y la formación sociocultural. Los campos de acción de la carrera han avanzado y se han incrementado. Se ha sustituido la promoción sociocultural por la gestión sociocultural, la cual incluye la promoción, animación, recreación, la prevención de salud, la temática de género, equidad y la gestión ambiental como formas de actuación. Se ha incluido el desarrollo y las políticas públicas y sociales, dentro de los cuales se debate la dimensión ambiental de los procesos. Se puede incluir el principio de transformación y de interdisciplinariedad, planteado por Pérez (2022), para integrar paradigmas emancipatorios, crítica a posicionamientos antropocéntricos, modelos desarrollistas y economicistas que agudizan la depredación y el extractivismo y construir saberes ecológicos desde una mirada integradora.

En cuanto a las esferas de actuación, se han mantenido a lo largo de la historia de la carrera las que tienen que ver con el desarrollo sociocultural, el acompañamiento, asesorías, la investigación, promoción, animación y gestión sociocultural, la formación docente y

capacitación. En el plan de estudios E aparece como novedad el desarrollo local, social y comunitario, la implementación y evaluación de políticas sociales y públicas, y la concertación y mediación de conflictos. El gestor sociocultural se mueve en escenarios donde puede hacer uso de esta formación para atender disímiles problemas de la sociedad; el acompañamiento, asesorías, concertación y mediación de conflictos son algunas de las propuestas que se realizan para solucionar problemas ambientales. Pérez (2022) resalta el acompañamiento como parte de la EPA.

Los objetivos de la carrera han tenido que ver con demostrar conocimientos y apropiación de herramientas científico-metodológicas, desarrollar de forma permanente y con eficacia procesos de autosuperación profesional, aplicar los modos de actuación y utilizar de forma pertinente y adecuada la comunicación e información. En cuanto a la autogestión del conocimiento es una de las demandas de la Ecología Política, según Santos (2020).

En el plan E, como objetivo número 7 aparece por primera vez de forma explícita la necesidad de integrar la dimensión ambiental para la adaptación al cambio climático a las estrategias, proyectos y programas locales y comunitarios en su actuación profesional. Aunque la adaptación al cambio climático resulta hoy una prioridad, podría enriquecerse este objetivo y aportar una visión más holística de la problemática ambiental, a partir de los análisis de las relaciones de poder que estudia la Ecología Política y analizar la naturaleza como sujeto de derecho, según Alimonda (2017). De igual forma, es válido destacar que es la primera vez que incluye la dimensión ambiental como un objetivo específico.

El egresado deberá lograr apropiarse de habilidades profesionales básicas como gestionar procesos socioculturales con carácter local y comunitario, asesorar a los actores sociales, capacitar en gestión sociocultural, investigar con carácter interdisciplinar, autogestionar su aprendizaje, utilizar de forma

<https://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/3660>

pertinente y adecuada los recursos comunicativos, y ejecutar acciones para la defensa del país, su cultura y la identidad nacional. Se debe destacar que la Ecología Política también es un proceso inter y multidisciplinar, según autores como De la Cuadra y Elizalde (2019).

Los valores fundamentales que propone el plan E son: patriotismo, compromiso político-ideológico, identidad nacional y local, dignidad, solidaridad y cooperación, humanismo, colectivismo, responsabilidad, honestidad y civismo. Se debe destacar que los valores son expresados en sentido general en todos los planes de estudio. Estos son afines a los intereses de la investigación, pero también pudiéramos agregar la conciencia ambiental, consumo responsable, justicia ambiental, equidad, emancipación, reciprocidad, sororidad, sensibilidad, corresponsabilidad, sujeto crítico, autocrítico y político, según García (2020) y Pérez *et al.* (2022).

La ubicación laboral de los egresados en gestión sociocultural para el desarrollo coincide con planes de estudios anteriores en: instituciones culturales, educativas, turismo, armadas y de la defensa civil, órganos del Poder Popular, organismos de la Administración Central del Estado, organizaciones sociales, políticas y de masas, centros de documentación y de capacitación. Resulta novedosa la inclusión de instituciones vinculadas a la prevención social, Salud Pública y sistema de prevención en salud. Se debe destacar, para los intereses de este estudio, la novedad de incluir instituciones relacionadas con el CITMA, áreas protegidas y vinculadas a la gestión medioambiental, lo cual implica el reconocimiento del papel que en los últimos años han desempeñado los graduados en esta área del conocimiento.

El plan de estudios E cuenta con 10 disciplinas (ver tabla 2); dentro de ellas la disciplina integradora Gestión Sociocultural, las disciplinas de tronco común y las generales. Los planes de estudios anteriores se diferencian del actual en la división de algunas disciplinas, como

novedades de los planes anteriores, al asumir como modo de actuación la gestión sociocultural, pues la disciplina integradora toma ese nombre. Se separan las asignaturas de Metodología de la Investigación y forman una disciplina y sale el inglés del curriculum (Tabla 2).

Tabla 2- Disciplinas y horas del plan E de la carrera Gestión Sociocultural para el desarrollo

No.	Disciplina	Cantidad de horas		
		Total	Clase	Práctica Laboral
Currículo base				
1	Gestión sociocultural	1056	486	570
2	Desarrollo y políticas sociales	546	546	--
3	Metodología social	192	192	--
4	Historia cultural y pensamiento social	350	350	--
5	Marxismo-leninismo	150	150	--
6	Historia de Cuba	50	50	--
7	Computación	48	48	--
8	Estudios de la lengua española	64	64	--
9	Preparación para la defensa	68	68	--
10	Educación Física	112	112	--
Total de horas del currículo base por forma organizativa		2636	2066	570
Currículo propio + optativo / electivo				
Total de horas del currículo propio y currículo optativo / electivo por forma organizativa		648	648	--
Horas totales				
Total de horas del currículo por forma organizativa		3284	2714	570

Fuente: Plan de estudio E de la carrera Gestión Sociocultural para el Desarrollo

Con respecto a las asignaturas se debe destacar que, por tradición, la carrera ha tenido una asignatura que trabaja los temas ambientales, la cual se ha modificado en cuanto a su nombre y contenido según los avances en las ciencias. En

el actual plan de estudios se nombra Desarrollo y Medio Ambiente. También contribuyen a la formación en esta área del conocimiento asignaturas como Gestión Sociocultural III y Teoría del Desarrollo, otras como Filosofía, Antropología Sociocultural, Sociología de la Cultura, Metodología de la Investigación Sociocultural I, II y III, pueden intencionar conocimientos y habilidades para esta formación.

El plan de estudios E tuvo la característica de considerar una serie de contenido para que los CES pudieran organizar y nombrar las asignaturas según sus experiencias. En el caso de Desarrollo y Medio Ambiente se ponderan elementos del sistema de conocimientos que se consideran obligatorios, que tiene que ver con: la naturaleza como condición y referente de la sociedad; la interacción naturaleza-sociedad; significación contemporánea de los problemas medioambientales y las perspectivas socioculturales de su comprensión y tratamiento en las concepciones y acciones vinculadas al desarrollo social.

El plan de estudios E permite: la adición de contenido a la asignatura y la perspectiva del análisis desde la Ecología Política y la Educación Popular Ambiental; ver esa relación naturaleza-sociedad desde las relaciones de poder (Villar 2017); analizar la naturaleza como sujeto de derecho, según Alimonda (2017); las causas y consecuencias de la problemática ambiental como parte del desarrollo de las relaciones económicas y de mercado actuales (Leff, 2017); la inclusión como forma de solucionar problemáticas ambientales, de la educación popular ambiental como pedagogía de la Ecología Política, según Toro (2017) y García (2020). También se puede incluir la política ambiental con las normativas cubanas.

El plan de estudios E cuenta con 3284 horas, de ellas 2714 son horas clases y un total de 570 horas de práctica laboral. Tiene como forma de culminación de estudios Trabajo de Diploma o Examen Estatal, que se encuentra compuesto por una boleta y un reporte de investigación. Es

válido destacar que por tradición en la carrera en Pinar del Río se desarrollan investigaciones de corte ambiental, en ambas formas de culminación de estudios. La práctica laboral contribuye a aprender haciendo de la Ecología Política y la Educación Popular Ambiental, según Torres (2018) y García (2020).

El plan de estudios E pretende formar un profesional innovador y creativo, poseedor de una cultura científica, con un alto compromiso social; por ello, los estudiantes deben ser protagonistas de su aprendizaje, que juegan de la autogestión del conocimiento y la autopreparación un proceso permanente.

El plan E propone métodos que se empleen en la impartición del contenido, que deben potenciar la independencia cognoscitiva, la búsqueda de los conocimientos por parte del estudiante y su concreción en la práctica. Deben favorecer el papel protagónico de los estudiantes en su propio aprendizaje y usar métodos participativos que propicien la demostración, el debate, la búsqueda de soluciones, la adopción de decisiones que tengan en cuenta, tanto criterios científicos como económicos, jurídicos, medioambientales, de igualdad de género, de salud física y mental, entre otros. En este sentido, la Ecología Política propone el uso de métodos como el dialectico, la IAP, técnicas participativas; tiene premisas como la construcción colectiva, el aprender haciendo, el diálogo, partir de lo popular, la problematización, la teorización y la abstracción y propone partir de la práctica-teoría-práctica transformadora, según Torres (2018) y García (2020).

Las formas organizativas tienen que ver con la clase, la práctica de estudio, la práctica laboral, el trabajo investigativo de los estudiantes, la autopreparación de estos, la consulta, la tutoría y la asesoría. La evaluación privilegia los exámenes integradores y, especialmente, los trabajos de curso. Al respecto, la Ecología Política propone los análisis inter y multidisciplinares (Pérez, 2020), por lo que los exámenes integradores, la práctica laboral y el trabajo investigativo son afines; permite hacer

estudios en el terreno para que los estudiantes vivencien las problemáticas, lo cual contribuye al aprender haciendo (Torres, 2018) y (García, 2020). Aunque cabe resaltar que no da pie a incluir otras formas como los talleres, que pueden ser de gran utilidad y que se utilizan mucho en la práctica de la Ecología Política y Educación Popular Ambiental.

Por último, se debe señalar que por primera vez el plan de estudios E propone una indicación metodológica especial sobre la formación de los estudiantes sobre la sostenibilidad medioambiental e interacción armónica con el medio como elemento significativo de la gestión sociocultural para el desarrollo, para lo cual orienta que los colectivos de las disciplinas asumirán como referente priorizado este tema, según sea pertinente. Se toman como referente las disposiciones que al respecto posee el CITMA como organismo central rector de esta actividad y se deben aprovechar los espacios y posibilidades de vínculo con los polos de ciencia y tecnología, así como el establecimiento del necesario vínculo con otros organismos implicados en cada territorio con esta problemática.

La Ecología Política se ha cimentado a lo largo del tiempo como campo de estudio y de acción, en estrecha relación con diversas disciplinas académicas y científicas, pensamientos, éticas, comportamientos y movimientos sociales (Leff, 2017). Ello la ha convertido en una ciencia interdisciplinar (Alimonda, 2017). Tiene el reto de deconstruir, repensar y reorganizar las concepciones de economía, de desarrollo y cultura, que son fruto de la herencia histórico-cultural acumulada, para formar un sujeto político (Santos, 2020), que debe ser crítico, reflexivo, respetuoso y capaz de transformar su realidad (Leff, 2017).

La Ecología Política, a través de su práctica pedagógica y educativa de Educación Popular Ambiental, utiliza métodos como la IAP (García, 2020), la dialéctica (Torres, 2018), la abstracción y técnicas participativas (Pérez, 2021). Promueve un proceso educativo

horizontal, donde los poderes circulan, se debate, se dialoga, se problematiza, contextualiza, se construye colectivamente (Santos, 2020), desde la inter y trasdisciplinariedad y esgrime la sabiduría popular además de la ciencia; propone un proceso de formación de un sujeto político, participativo y transformador.

El análisis desde la Ecología Política y la educación popular ve esa relación naturaleza-sociedad desde las relaciones de poder (Villar, 2017), de analizar la naturaleza como sujeto de derecho, según Alimonda (2017); las causas y consecuencias de la problemática ambiental como parte del desarrollo de las relaciones económicas y de mercado actuales (Leff, 2017); la inclusión como forma de solucionar problemáticas ambientales, de la educación popular ambiental como pedagogía de la Ecología Política, según Toro (2017) y García (2020).

A partir de la comparación de los planes de estudio C, D y E de la carrera Gestión Sociocultural para el Desarrollo, en cuanto a la formación ambiental, se debe destacar que ha evolucionado a través del tiempo. El plan E permite una formación más completa y holística, que permite acercarse a las problemáticas ambientales desde diferentes aristas, herramientas y escenarios y la carrera resulta un medio natural que tiene una estrecha relación con las concepciones de la Ecología Política. Este plan de estudios presenta fortalezas y debilidades para la formación ambiental y el uso de la Ecología Política y la EPA.

Fortalezas

- Avanza a la gestión sociocultural, aparecen como novedad los estudios del desarrollo, la implementación y evaluación de políticas sociales y públicas, y la concertación y mediación de conflictos, donde se incluye la dimensión ambiental de los procesos.
- Resulta novedoso la inclusión de instituciones relacionadas con el CITMA,

áreas protegidas y vinculadas a la gestión medioambiental, lo cual implica el reconocimiento del papel desempeñado en esta área del conocimiento.

- Existe una asignatura que trabaja los temas ambientales, según los avances en las ciencias y otras que permiten acercarse a estos debates.
- Permite la adición de contenido a la asignatura Desarrollo y Medio Ambiente, relacionado con la Ecología Política.
- Permite flexibilidad en cuanto al uso de métodos y técnicas el plan de estudios E, ya que orienta métodos afines con la Ecología Política y permite la adición de otros.
- Propone, por primera vez el plan de estudios E, una indicación metodológica especial sobre la formación de los estudiantes sobre la sostenibilidad medioambiental e interacción armónica con el medio.

Debilidades

- Contempla la necesidad del desarrollo, aunque desde una visión antropocentrista.
- Las formas de docencia son variadas, pero no permiten incluir otras formas, como los talleres, que pueden ser de gran utilidad y que se utilizan mucho en la práctica de la Ecología Política y Educación Popular Ambiental.
- El plan de estudios E tiene un número alto de horas clases y, en comparación, pocas horas de práctica laboral.

CONCLUSIONES

La Ecología Política en su enfoque educativo tiene el reto de deconstruir, repensar y reorganizar las concepciones de economía, de desarrollo y cultura, que son fruto de la herencia histórico-cultural acumulada, para formar un sujeto político, crítico, contestatario, reflexivo,

respetuoso, responsable y capaz de transformar su realidad desde la acción colectiva.

La Ecología Política aporta al proceso educativo la problematización, el principio de la inter y transdisciplinariedad, un sistema de habilidades, conocimientos y valores transversales, los métodos y técnicas de la educación popular ambiental y los principios del aprender haciendo, la autogestión, el acompañamiento y la atención de lo cognitivo a lo conductual.

La comparación de los diferentes planes de estudio arrojó que el plan de estudios E es el resultado de la evolución a través del tiempo y permite hoy una formación más completa y holística, que incluye la dimensión ambiental de los procesos como novedad fundamental y permite acercarse a las problemáticas ambientales desde diferentes aristas, herramientas y escenarios. Se caracteriza por la flexibilidad y por ser un escenario natural y que guarda estrecha relación con las concepciones de la Ecología Política. Pero aún mantiene una visión antropocéntrica que el estudio de la Ecología Política puede contribuir a repensar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alimonda, H. (2017). En clave de sur: La ecología política latinoamericana y el pensamiento crítico. En CLACSO. *Ecología Política Latinoamericana. Pensamiento crítico, diferencia Latinoamericana y rearticulación epistémica*. Tomo I. <https://www.researchgate.net/publication/321951928>
- Borges, AY. (2018). Diferencias y relaciones entre Gestión Cultural y Gestión Sociocultural. *Revista digital de Gestión Cultural*. 13. <https://dspace.uclv.edu.cu/items/7e68cd08-5079-4af4-af2d-705f44f3ad3d>

- Borges, A. Y. Zurbano, L. y Castro, G. (2019). Gestión sociocultural y la formación de cultura ambiental: resultados de la carrera de Estudios Socioculturales. *Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo*.
<https://www.eumed.net/rev/atlante/2019/03/formacion-cultura-ambiental.html>
- Borges, AY. Riquenes, Castro, G & Zurbano, L. (2022). La dimensión ambiental desde la gestión sociocultural en Santa Clara. *Revista Tekoporá* 4(2).
<https://revistatekopora.cure.edu.uy/index.php/reet/article/download/156/118>
- Cuadra, Fernando de la, & Elizalde Hevia, Antonio. (2019). Ecología Política Latinoamericana. *Polis (Santiago)*, 18(54), 5-13.
http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-65682019000300005&lng=es&tlng=es
- Figueredo, J. (2010). Educación popular ambiental, una propuesta contrahegemónica. R, Carreiro (Ed.) *Ecología Política y Educación Popular Ambiental*. Tomo II, Caminos.
- García, O. (2020). Educación popular ambiental en contextos de crisis. Orientaciones pedagógicas para transitar las alternativas ecosociales. *Paulo Freire. Revista De Pedagogía Crítica*, (24), 38-55.
<https://doi.org/10.25074/07195532.24.1812>
- Leff, E. (2017). Las relaciones de poder del conocimiento en el campo de la Ecología Política: una mirada desde el sur. En CLACSO. *Ecología Política Latinoamericana. Pensamiento crítico, diferencia Latinoamericana y rearticulación epistémica*. Tomo I.
<https://www.researchgate.net/publication/321951928>
- López, M. E. (2019). Ecología política: necesidad de una nueva teoría del poder en América Latina, basada en el poder político de la naturaleza. *Revista Controversias y Concurrencias Latinoamericanas*, 11(19).
<https://ojs.sociologia-alias.org/index.php/CyC/article/view/135>
- López, A. L., y Ramos, G. (2021). Acerca de los métodos teóricos y empíricos de investigación: significación para la investigación educativa. *Revista Conrado*. 17(S3).
<https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/2133>
- Martínez, M. (2015). El perfeccionamiento de una carrera. En T, Fariñas (Ed.) *Introducción a la gestión sociocultural*. (pp. 3-10) Editorial Félix Varela.
https://books.google.com.cu/books/about/Introducci%C3%B3n_a_la_gesti%C3%B3n_sociocultural.html?id=kGHRzQEACAAJ&source=kp_book_description&redir_esc=y
- Martínez-Rodríguez, D. (2019). El trabajo sociocultural comunitario: misión de la educación superior. *Revista iberoamericana de educación superior*, 10(28), 187-206.
<https://doi.org/10.22201/iissue.20072872e.2019.28.436>
- Medeot, EA., Pardo, LP. (2012). Educación, ética y economía: vinculaciones desde la Ecología política. *Revista Electrónica Iberoamericana de Educación en Ciencias y Tecnología*. 3(2).
<https://exactas.unca.edu.ar/riecyt/VOL%203%20NUM%202/Archivos%20Digitales/RieCyT%20V3%20N2%20Set%202012%20Doc%20-2-.pdf>
- ONU. (2015). *Agenda para el desarrollo hasta el 2030*.
<https://www.fundacioncarolina.es/wp->

- [content/uploads/2019/06/ONU-Agenda-2030.pdf](#)
- Pérez, MA., Santos, JF. & Figueredo, J. (2022). Contribuciones político-pedagógicas de la Educación Popular Ambiental al desarrollo sustentable. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*. 10(2).
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S230801322022000200012&Ing=es&tIng=es
- Ramírez, Y., Isalgué, T. & Ruíz, Y. (2022). Propuesta metodológica para desarrollar la gestión sociocultural como habilidad desde el ámbito educativo. *Revista Opuntia Brava*. 14(2).
<https://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/1240/1778.S>
- Saborido, JR. (10 de febrero de 2020,). *Discurso Universidad y Desarrollo Sostenible. Visión desde Cuba*. Universidad 2020. La Habana, Cuba.
<http://www.congresouniversidad.cu/sites/default/files/documento/Discurso%20del%20Ministro%202020.pdf>
- Santos, JF. (2020). Aproximaciones a un campo en construcción: La Ecología Política y sus retos. En R. Pablo (Ed.), *Ecología política al debate*. Tomo I. (pp.45-59). Ediciones Loynaz.
- Santos, JF., Figueredo, J. & Pérez, MA. (2020). El acompañamiento a experiencias desde la educación popular ambiental. Aproximaciones para el diálogo. En Ediciones Loynaz. *Ecología política al debate*. Tomo I.
- Treacy, M. (2020). La ecología política y el marxismo ecológico como enfoques críticos a la relación entre desarrollo económico y medio ambiente. *Revista Colombiana de Sociología*, 43(2)
<https://doi.org/10.15446/rCS.v43n2.77548>
- Torres, A. (2018). Reflexión pedagógica y estrategias educativas populares en movimientos sociales. En A, Paz y E, Rodríguez (Ed.), *Movimientos sociales y Educación popular en América Latina*. (pp. 123-154). Editorial Caminos.
<https://www.ecologistasenaccion.org/10496/movimientos-populares-y-educacion-en-america-latina/>
- Toro, C. (2017). Ecología Política Latinoamericana. En CLACSO. *Ecología Política Latinoamericana. Pensamiento crítico, diferencia Latinoamericana y rearticulación epistémica*. Tomo I.
<https://www.researchgate.net/publication/321951928>
- UNESCO (1966). *Actas de la 14.a Conferencia General*. París, Francia.
- UNESCO (1990). *Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural 1988-1997*. Programa de Acción.
<http://unesdoc.unesco.org/images/0008/000852/085291sb.pdf>
- UNESCO (2018). *III Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe*. Córdoba, Argentina.
<https://www.iesalc.unesco.org/2019/02/20/declaracion-final-de-la-iii-conferencia-regional-de-educacion-superior-en-america-latina-y-el-caribe-cres-2018>
- Villar. R. A. (2017). La ecología política urbana: veinte años de crítica, autocrítica y ampliación de fronteras en el estudio del metabolismo urbano. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*. (63)1
<http://dx.doi.org/10.5565/rev/dag.325>

<https://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/3660>

Conflicto de intereses:

Las autoras declaran no tener conflictos de intereses.

Contribución de los autores:

Las autoras participaron en el diseño y redacción del artículo, en la búsqueda y análisis de la información contenida en la bibliografía consultada.

Citar como

Montané Caballero, S., Pacheco Suárez, Y. (2024). La Ecología Política como alternativa educativa para la Gestión Sociocultural. Análisis del Plan de estudio. *Mendive. Revista de Educación*, 22(3), e3660. <https://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/3660>



Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)